



CAMARA ADUANERA DE CHILE - A.G.

GERENCIA

O'Higgins 1266 - Valparaíso

Teléfono (032) 2555300

Fax (032) 2555333

E-mail: contacto@camaraaduanera.cl

OFICINA EN ZEAL

Edificio Miraflores, Of.205, Piso 2

Teléfono (032) 2555343

E-mail: zeal@camaraaduanera.cl

OFICINA EN AEROPUERTO A. MERINO B.

Teléfono: (02) 6019835

Fax: (02) 6010591

OFICINA EN LOS ANDES

Ed. Administrativo PTLA

3° Piso, Of. 8

Teléfono (034) 370785

Fax (034) 370786

OFICINA EN SAN ANTONIO

Alan Macowan 245, Recintos Portuarios

Acceso Sur Of. 2

Teléfono (035) 282905

Fax (035) 286398

CIRCULAR N°049/2012 I.G.

E-mail: losandes@camaraaduanera.cl

E-mail: sanantonio@camaraaduanera.cl

Otras Informaciones.

VALPARAISO, 1 de marzo de 2012

Señor Agente:

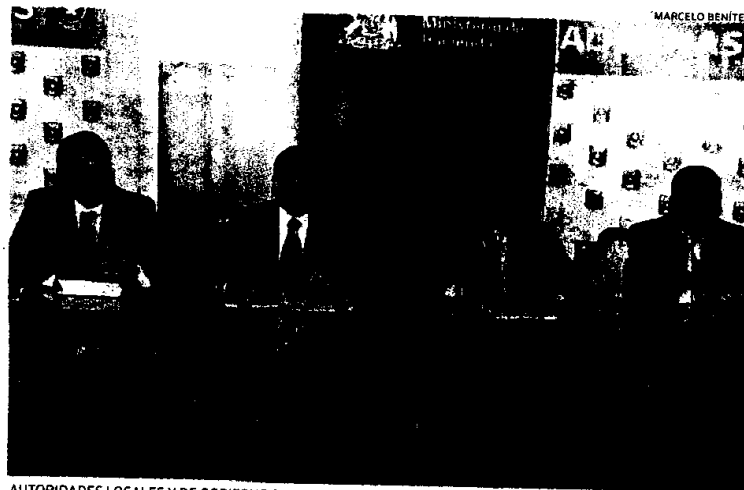
MAT.: Publicaciones aparecidas en medios de prensa referidas a la optimización de los procesos para comercio exterior.

Enviamos a usted informaciones de gran interés aparecidas hoy jueves en distintos medios de comunicación y que se refieren a las medidas 24 y 27 de la Agenda de Impulso Competitivo.

Saluda atentamente a Ud.,


Denitt Parías Flores
Secretario Técnico

DFJ.jfa



AUTORIDADES LOCALES Y DE GOBIERNO DIERON A CONOCER LAS MEDIDAS 24 Y 27 DE LA AGENDA.

Pedro Cordero G.
pcorderog@mercuriovalpo.cl

Los conceptos de "agilizar" y "digitalizar" los trámites aduaneros, además de la "transparencia" para nombrar a los agentes, fueron reiterados cada cierto tiempo durante el mediodía de ayer en la Dirección Nacional de Aduanas.

En el recinto ubicado en Plaza Sotomayor -y cumpliendo con lo prometido el martes en la Intendencia- autoridades de Hacienda y Economía daban a conocer las nuevas medidas 24 y 27 de la Agenda de Impulso Competitivo (AIC), que en un comienzo resultaron fuertemente criticadas por gremios que veían en ellas una amenaza hacia el desarrollo económico de la Región.

MÁS EFICIENTES

El subsecretario de Hacienda, Julio Dittborn, junto a su par de Economía, Tomás Flores, y el director nacional de Aduanas, Rodolfo Álvarez, fueron los encargados de dar a conocer las medidas.

Dittborn señaló que "las medidas número 24 y 27 de la Agenda de Impulso Competitivo tienen por objeto agilizar y hacer más eficientes algunos trámites aduaneros de la cadena logística de comercio exterior".

Por su parte, el subsecretario Flores valoró que "con estas dos medidas totalizamos 17 iniciativas cumplidas, de las 50 comprometidas ante el Presidente de la República".

"Durante el mes de marzo debemos alcanzar 25 medidas concretadas, de manera tal de cumplir con el plazo comprometido originalmente", agregó.

En tanto, Álvarez manifestó que "como resultado de ese trabajo, el Ministerio de Hacienda y el Servicio Nacional de Aduanas desarrollaron una serie de medidas que tienen por objetivo optimizar y dar previsibilidad a la normativa y

Presentan medidas para agilizar los trámites aduaneros

CAMBIOS. Digitalizar los Manifiestos de Carga es una de las modificaciones que se hizo a la Agenda de Impulso Competitivo.

24 y 27

son las medidas de la AIC cuestionadas en un principio y que ayer se presentaron perfeccionadas.

4

medidas siguen pendientes: gremios y el Gobierno trabajan para resolverlas antes del 21 de mayo.

a los procedimientos aduaneros, otorgando mayor competitividad a nuestro comercio exterior".

MEDIDAS PENDIENTES

Para el intendente Raúl Celis, "es destacable la forma en que se ha trabajado luego que las medidas fueran objetadas... los gremios aportaron mucho en las mesas que permitieron perfeccionar lo que inicialmente estaba presupuestado. La voluntad de los gremios y del Gobierno fue positiva".

De todas formas, la autoridad regional recordó que "aún

existen cuatro medidas pendientes y la idea es que estén aclaradas antes del 21 de mayo, con la misma forma de trabajo, es decir, con mesas de trabajo con aporte del Gobierno más los estudios y antecedentes que aporten los gremios para mejorar las medidas".

CAMBIOS EFECTUADOS

En cuanto a la medida 24, las mercancías que ingresan al país deben ser presentadas a la Aduana con una serie de documentos de respaldo, como el Manifiesto de Carga, en el cual se detalla la relación completa de las mercancías que vienen.

Con la puesta en marcha de un sistema de transmisión electrónica del manifiesto de carga, se permitirá que las navieras envíen digitalmente y con antelación los Manifiestos de Carga de una importación a los sistemas informáticos de Aduanas, permitiendo agilizar el proceso de importación y mejorar los controles.

Asimismo, dentro de la medida 27 se consideran mejoras en los procedimientos aduaneros,

La importancia de "que sea acá"

Una vez finalizada la conferencia de prensa donde se dieron a conocer las medidas 24 y 27 y mientras dirigentes de distintos gremios conversaban con las autoridades respecto a los alcances de tales medidas, el intendente Raúl Celis destacaba positivamente un hecho no menos significativo: "Como suele ocurrir cuando se anuncian este tipo de medidas, esto se hace a nivel central o en Santiago, pero esto demuestra la importancia que se le está dando a Valparaíso al hacer acá el anuncio", sostuvo la autoridad regional.

ros, tanto en la apertura de plazos para la estadia de embarcaciones, la aplicación de sanciones en infracciones aduaneras, la agenda normativa, y la regulación de facturas electrónicas, entre otras facultades establecidas.

Agenda de Impulso Competitivo:

Aduana optimiza procesos para comercio exterior

A partir de hoy, toda mercancía que ingrese al país vía marítima no deberá presentar a la Aduana una serie de documentos de respaldo, entre los cuales figura el manifiesto de carga. Esto, porque las navieras podrán enviar la información requerida digitalmente a través de un nuevo sistema de transmisión electrónica que permitirá optimizar los procesos de comercio exterior.

La medida del Ministerio de Hacienda forma parte de la Agenda Impulso Competitivo y también considera la apertura de 96 glosas arancelarias para productos agrícolas con el objeto de transparentar los precios de mercado.

AGENDA DE IMPULSO COMPETITIVO

Gobierno Detalla Medidas Para Agilizar Trámites Aduaneros



■ **CADENA LOGÍSTICA.** Las iniciativas "tienen por objeto agilizar y hacer más eficientes algunos trámites aduaneros de la cadena logística de comercio exterior", comentó el subsecretario Dittborn.

El subsecretario de Hacienda, Julio Dittborn, junto a su símil de Economía, Tomás Flores, y el director nacional de Aduanas, Rodolfo Álvarez, entregaron detalles de las medidas 24 y 27 incluidas en la Agenda Impulso Competitivo (AIC).

En rigor, explicó Dittborn, las iniciativas "tienen por objeto agilizar y hacer más eficientes algunos trámites aduaneros de la cadena logística de comercio exterior". Para ello, precisó, "durante el segundo semestre de 2011 se llevó a cabo un trabajo conjunto entre el sector público y privado, a través de mesas de discusión técnica para identificar las principales trabas" en el área. En efecto, ambos puntos acordados forman parte de las seis definiciones congeladas, luego de ser duramente objetadas por los gremios portuarios en julio pasado.

Por lo pronto, Flores destacó que con "con estas dos medidas totalizamos 17 cumplidas, de las 50 comprometidas ante el Presidente de la República. Durante marzo debemos alcanzar 25 medidas concretadas, de manera tal de cumplir con el plazo comprometido originalmente".

En tanto, Álvarez indicó que "como resultado de ese trabajo, el Ministerio de Hacienda y el Servicio Nacional de Aduanas desarrollaron una serie de disposiciones que tienen por objetivo optimizar y dar previsibilidad a la normativa y a los procedimientos aduaneros, otorgando mayor competitividad a nuestro comercio exterior".

Aspectos Clave de las Iniciativas

I. TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DEL MANIFIESTO DE CARGA MARÍTIMO. Las navieras podrán enviar digitalmente y con antelación los Manifiestos de Carga de una importación a los sistemas informáticos de Aduanas. La implementación se realizará en etapas y gradualmente. La partida está planificada para fines de mayo, luego que una Comisión del Ministerio de Transportes apruebe el nuevo esquema.

II. MEJORAS AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE AGENTES DE ADUANA. Aduanas publicará un link en su página web con información detallada sobre los agentes de aduana, direcciones y procedimientos de nombramiento, así como los concursos y requisitos para ser nombrados. Se conformará una Comisión para dar seguimiento e implementar todo el proceso, y se realizará una auditoría interna. Habrá un Comité Evaluador compuesto y presidido por el director nacional de Aduanas, e integrado además por un funcionario directivo de ese servicio; un representante de Hacienda y dos funcionarios directivos del Servicio Civil, quienes evaluarán a los postulantes finales.

Entre las mejoras en los procedimientos aduaneros se cuentan la apertura de plazos agrícolas; extensión de plazos para estadia de embarcaciones de tres meses a un año; sistema informático de denuncias, cargos y reclamaciones (DECARE); la publicación de la convocatoria para participar en el desarrollo de la Agenda Normativa 2012, y la regulación de las facturas electrónicas.